PLAN INTEGRAL DE GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONAL

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO INTERCULTURAL BILINGÜE “JAIME ROLDOS AGUILERA”

FASE I: DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE RIESGO

CARACTERIZACION DE LA ENTIDAD

FICHA DE CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION

En esta matriz se incluye los datos más relevantes del Instituto Superior Intercultural Bilingüe “Jaime Roldos Aguilera” referentes a su ubicación y las características socioculturales de sus integrantes.

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

PROVINCIA	Chimborazo								
CANTÓN	Colta								
PARROQUIA	Sicalpa								
DIRECCIÓN	Comunidad Valle de Colta Monjas								
DISTRITO	Colta - Guamote			COORDENADAS UTM					
BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL	GÉNERO		ETNIA				DISCAPACIDAD	
		HOMBRES	MUJERES	AFRO	INDÍGENA	MESTIZO	MONTUBIO	SI	NO
	227	18	209		86	88	2		

HISTORIA

1. DATOS INSTITUCIONALES

Nombre Completo: Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe “Jaime Roldós Aguilera”.

Código de la IES: 2362

Categoría IES: Acreditado

Provincia: Chimborazo

Cantón: Colta

Siglas de la IES: ISPEDIB JRA

Ubicación de la Sede Matriz: Chimborazo, Colta, Valle de Colta Monjas, Gustavo Villacrès y Pedro Vicente Altamirano.

Responsable del Instituto: Tony Flores, Cargo: Rector, Correo: r.jroldosaguilera @institutos, gob,ec, Teléfono Celular: 0988182576.

2. HOJA DE VIDA INSTITUCIONAL

El Instituto “Jaime Roldos Aguilera” mantiene una trayectoria a nivel nacional muy amplia, en conocimientos pedagógicos, culturales y ancestrales desde su creación en el año 1966 por parte del Ministerio de Educación Publica denominada Escuela Fiscal Agrícola “Colta Cornell·, la cual presentaba un beneficio directo a la Comunidad de Valle de Colta Monjas, principalmente por la numerosa población indígena del sector.

Esta escuela funciono hasta el año 1979 momento en el que se unifico con la Escuela Atahualpa y conformaron la Escuela Majipamba.

Con Decreto Ejecutivo No. 16 del 9 de enero de 1980, suscrito por el extinto Presidente Abg. Jaime Roldos Aguilera; el instituto superior tiene su origen en la transformación del Colegio Nacional de Ciclo Básico adaptado a Instituto Normal Experimental Bilingüe. Desde ese momento nuestra institución ha venido formando profesores Educación Primaria y Profesores de Educación Básica Intercultural Bilingüe estos últimos mediante la carrera Docencia en Educación Básica Intercultural Bilingüe de nivel tecnológico aprobado por el EX CONESUP mediante Acuerdo No. 282 del 8 de agosto del 2005. CONESUP Oficio No. 2769.

Mediante Registro Institucional No. 06-022 del 16 de febrero del 2005 otorgado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe Intercultural (ISPEDIB) JAIME ROLDOS AGUILERA, fue admitido al sistema de Educación Superior.

En la actualidad la SENESCYT a través del Proyecto de Reconversión de la Educación Superior Publica busca fortalecer el sistema de educación superior, re-potenciando física y académicamente el cambio de matriz productiva en sectores estratégicos, con el Plan Nacional para el Buen Vivir; implementado el modelo de formación dual con enfoque práctico, de excelencia académica y cuerpo docente calificado; nuestra institución está considerada en este proyecto según consta en el Ofic. Nro. SENESCYT-SESCT-2014-0923-CO del 30 de junio de 2014, suscrito por el Eco. René Ramírez Gallegos, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Actualmente, se oferta la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, aprobada por el Consejo de Educación Superior (CES) con Resolución RPC-SO-33. No.369-2014, del 27 de agosto del 2014 para modalidad focalizada, y mediante Resolución RPC-SO.46-No.629-2015 de fecha 16 de diciembre del 2015, carrera de modalidad Dual abierta en el campo de Salud y Bienestar.

3. INFRAESTRUCTURA

El Instituto Superior Pedagógico Jaime Roldos Aguilera Bilingüe Intercultural, funciona en el marco del Acuerdo Interinstitucional No. 0022-14 del 17 de noviembre del 2014, suscrito por el Ec. Augusto Espinoza A. Ministro de Educación y la Dra. María Francisca Bustamante S. Subsecretaria General de Educación Superior (S), y ratificado con Acuerdo Interinstitucional No. 0004-15 del 1 de junio del 2015, suscrito por el por el Eco. Augusto Espinoza A. Ministro de Educación y la Dra. María del pilar Troya Subsecretaria General de Educación Superior que en su Art. 1 señala “El Ministerio de Educación traspasa a título gratuito a favor de la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación,

La infraestructura y el inmueble de su propiedad con una extensión total de 65.788 metros cuadrados distribuidos en varios lotes colindantes, que conforman un cuerpo cierto, en donde funciona la Unidad Educativa Intercultural bilingüe Jaime Roldós Aguilera, ubicada en la comunidad Valle de Colta Monjas, parroquia Sicalpa cantón Colta, provincia de Chimborazo, cuyas coordenadas son las siguientes: X= 748928.181; Y= 9807414.338; y, mientras se perfecciona el traspaso a la Secretaria, se concede la autorización de uso del inmueble para la ejecución de estudios y obras, al Servicio de Contratación de Obras.

La infraestructura física actual está conformada por:

- 21 aulas prefabricadas y techos de eternit que superan los 30 años de construcción.
- Una sala grande de techo de eternit que supera los 40 años de construcción.
- Un bloque administrativo de hormigón.
- 13 aulas de hormigón armado.
- Una sala de audiovisuales.
- Tres oficinas administrativas.
- Un garaje para dos vehículos.
- Dos bosques de eucalipto .
- 3 canchas deportivas de cemento todas ellas compartidas con la Unidad Educativa MINEDUC.

4. PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El PEDI está diseñado en función de los siguientes criterios: **Gestión Administrativa y Académica, Docencia, Entorno del Aprendizaje y, Pertinencia Social**; forma parte sustancial de este PEDI, el Plan de Fortalecimiento Institucional y Aseguramiento de la Calidad 2015-2017 dispuesto por el CEAACES, mediante Resolución No. 114-CEAACES-SO-14-2014 del 28 de julio del 2014, mismo que fue elaborado participativamente en función de lo señalado en el Artículo Único de la Resolución No. 150-CEAACES-SE-23-2014 del 17 de octubre del 2014. (Instructivo) y presentado en el CEAACES el pasado 26 de noviembre del 2014.

MISION

El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldos Aguilera es una institución pública, encargada de la formación de técnicos y tecnólogos interculturales bilingües, con un modelo educativo que articule la cosmovisión,

Sabiduría ancestral, conocimiento científico, tecnológico y humanístico, y desde su quehacer, actúen con responsabilidad, reciprocidad y en armonía con la Pachamama, propendiendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco del Sumak Kawsay.

VISION

El instituto para el 2020 es **una institución referente** en la formación de profesionales interculturales bilingües, comprometida con la revitalización de los saberes ancestrales desde un enfoque crítico, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad que apoya al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS POR CRITERIOS.

CRITERIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
1.- GESTION (Administrativa y académica)	1. Mejorar los procesos de gestión administrativa y académica que permita una organización efectiva y transparente en la institución. (Se enmarca en el objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017).	Implementar las normativas de seguimiento, control y evaluación, que orienten el buen funcionamiento de los procesos administrativos y académicos del instituto.
		Gestionar la asignación del presupuesto institucional para ejecución y cumplimiento eficiente y eficaz de las actividades establecidas en el pan de fortalecimiento del ISPEDIB.
		Establecer mecanismos de seguimiento que reflejen el desarrollo de la gestión institucional y su acertado cumplimiento.
		Diseñar un sistema de mecanismo y control a los estudiantes graduados.
		Elaborar un estatuto (Reglamento) de la institución para control y seguimiento.
	2. Garantizar una oferta académica de calidad, que responda a las necesidades y demandas de la sociedad, aplicando procesos prácticos de formación y fortalecimiento del contexto intercultural bilingüe. (Se enmarca en el objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir).	Diseñar proyectos de implementación de carreras pertinentes acorde con la necesidad del entorno local y nacional.
		Aplicar el diseño curricular con adaptación al contexto intercultural bilingüe para cada uno de los periodos académicos.
		Organizar el proceso de la fase practica de las carreras existentes en la institución.
	3. implementar la carrera Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, en el marco del proyecto aprobado por el CES.	Gestionar los procesos de contratación docente. Elaborar distributivos de trabajo docente.

2.- PERTINENCIA SOCIAL	4. Fortalecer la vinculación con instituciones de educación superior, y con los pueblos y nacionalidades. (Se enmarca en el objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir).	Implementar programas socioculturales con la comunidad y la institución.
		Establecer alianzas con instituciones de Educación Superior, para la ejecución de programas en beneficio de los pueblos y nacionalidades.
		Implementar políticas de aplicación de la lengua kichwa.
		Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales, con el de que los estudiantes puedan realizar sus prácticas pre profesionales en instituciones públicas o privadas.
	5. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales, a través de la ejecución de proyectos de investigación, cuyos resultados permitan la integración y tratamiento en el currículo de formación.	Articular el desarrollo curricular con los procesos de investigación, la recuperación y sistematización de los saberes ancestrales, para generar en los educandos el interés y empoderamiento de los mismos.
3.- DOCENCIA	6. contar con una pata docente Intercultural Bilingüe, con la dedicación necesaria para garantizar una enseñanza e calidad y calidez en la Institución. (Se enmarca en el objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir)	Implementar procesos de selección de profesores idóneos, que cumplan con los requerimientos establecidos por el ISPEDIB.
		Aplicar procesos de evaluación del desempeño docente.
		Desarrollar eventos de capacitación a los docentes.
	7. Fortalecer la cultura investigativa de los docentes conforme a lo establecido con el objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.	Organizar cursos, talleres de capacitación y actualización en el campo de la investigación aplicada.
		Motivar a los docentes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, a

		través del organiza miento de intensivos y la asignación de lo que dispone el ART. 36 de la LOES.
		Gestionar el presupuesto para la publicación y difusión de las investigaciones realizadas.
4.- ENTORNO DEL APRENDIZAJE	8. Asegurar la calidad de la infraestructura física y tecnológica, para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y estudiantiles.	Gestionar el traspaso del espacio físico a la SENESCYT y a favor del instituto.
		Evaluar la infraestructura fisca y las necesidades de la Institución para la posterior intervención.
		Rehabilitar la infraestructura física vigente para la dotación mínima, que permita el desarrollo de las actividades académicas.
		Implementar el equipamiento necesario para la infraestructura física rehabilitada.
	9. Procurar entornos de aprendizaje virtual, para facilitar el auto-aprendizaje del futuro profesional.	Desarrollar destrezas para el manejo de entornos virtuales, que faciliten el auto-aprendizaje y acceso al conocimiento.
		Implementar entornos virtuales.

Cada uno de los objetivos estratégicos será desarrollado a través de Planes Operativos Anuales; estos a su vez serán desarrollados a través de objetivos tácticos, estrategias, acciones, tareas, cronograma, responsables, presupuesto, medios de verificación e indicadores.

SERVICIOS O FINES: Educación de Tercer nivel Tecnología.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE “JAIME ROLDÓS AGUILERA”

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACADEMICA

Organigrama Funcional del ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera

Estructura generada a partir del Artículo 14 del Estatuto Institucional aprobado el 14 de junio de 2019

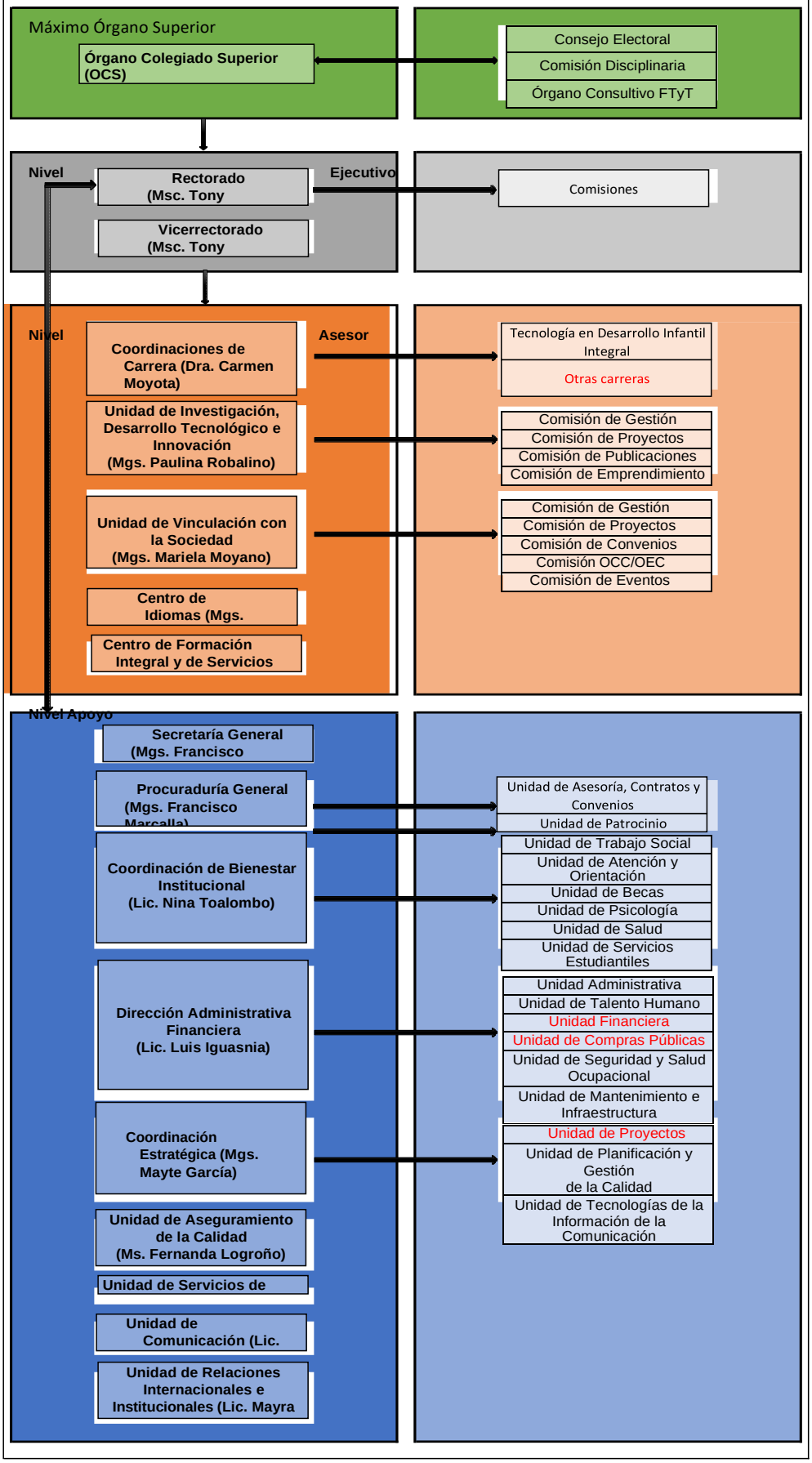

ANALISIS DE RIESGOS

a) Identificación de amenazas

MATRIZ PARA IDENTIFICACION DE AMENAZAS

N°	AMENAZAS	FRECUENCIA (N° eventos)	RECURRENCIA (Por año)	INTENSIDAD (Fuerza)			MAGNITUD (Dimensión-Tamaño)		
				ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
1	SISMOS			X			X		
2	ERUPCIONES VOLCANICAS				x			x	
3	INCENDIOS					X			X
4	VIOLENCIA CIVIL					X			X

b) Identificación de vulnerabilidades

MATRIZ PARA IDENTIFICACION DE VULNERABILIDADES

ENTIDAD	FACTORES DE VULNERABILIDAD						
	FÍSICOS	AMBIENTALES	ECONÓMICOS	CULTURALES	POLITICO	POLÍTICOS	INSTITUCIONALES
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO INTERCULTURAL JAIME ROLDOS AGULERA	La entidad funciona en instalaciones muy antiguas. El sistema eléctrico está en mal estado y sus conexiones son inadecuadas.	No tiene un sistema de eliminación de los desechos biodegradables, tóxicos, etc., que se generan en la empresa.	El presupuesto asignado para el instituto por parte de la Senecyt no es adecuado para el mejoramiento de la infraestructura física.	Los miembros de la entidad no tienen hábitos de incorporar en sus actividades cotidianas, normas generales de seguridad.	Existen tensión política entre las juntas parroquiales tanto de Majipamba como de valle de Colta monjas entre los directivos y el Instituto esta en el medio.	Existen tensiones entre los directivos de la entidad y de éstos con los miembros.	En la misma Institución funciona la Unidad Educativa .

c) Identificación de

MATRIZ PARA IDENTIFICACION DE CAPACIDADES

NOMBRES	OCUPACIÓN O ACTIVIDAD	DIRECCIÓN		N° TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
		DOMICILIO	TRABAJO	CELULAR	
• Ing. Tony Flores	Rector	Riobamba	Instituto Superior Pedagógico Intercultural Jaime Roldos Aguilera	0988182576	tonyffp8299@gmail.com
• Dra. Carmen Moyota	Coordinadora Académica Docente	Riobamba		0997080187	carmenmoyotaa@Hotmail.com
• Ing. Paulina Robalino	Docente	Riobamba		0995688810	paulinarobalino@gmail.com
• Dra. Mayte García	Coordinadora de estratégica	Riobamba		0997983420	cismara_garcia@yahoo.es
• Lda. Nina Toalombo	Coordinadora de Bienestar estudiantil y proceso CETEC	Ambato		0994831495	toalombonina@yahoo.es

Activar Windows

• **Lda. Elsa Caín**	Coordinadora del departamento de Idiomas	Riobamba		0990407386	cainelsa@hotmail.com
• **Mgs. Mariela Moyano**	Coordinadora de Vinculación	Riobamba		0997707086	moyano.mariela@hotmail.com
• **Mgs. Elisa Martínez**	Docente	Riobamba		0994043430	elime27@Hotmail.com
• **Lda. Mayra Calle**	Docente	Riobamba		0983135210	vivianae@hotmail.com
• **Mgs. Fernanda Logroño**	Coordinadora del Departamento de Acreditación institucional	Riobamba		0998574688	aledzoe@gmail.com

• **Ldo. Luis Iguasnia**	Director Administrativo financiero de Talento Humano y evaluación docente	Riobamba		0961791434	Luis.eduardo.iguasnia.@Hotmail.com
• **Ldo. Francisco Marcalla**	Sindico Jurídico	Ambato		0989724022	franciscomarcalla@Hotmail.com
• **Ldo. Segundo Guzmán**	Docente	Riobamba		0984801977	masgut10@hotmail.com

d) Identificación y proyección de riesgos

MATRIZ PARA IDENTIFICACION DE RECURSOS

RECURSOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
			BUENO	REGULAR	MALO	
Tecnológicos	20	Esta ubicada en el bloque de informática	x			
Extintor	10	Esta ubicado en las bodegas	X			NUEVOS
Vehículos	3				x	
Cisterna						No posee de cisterna en el Instituto
Botiquines	15		x			
Escaleras	0					No posee escaleras
Mangueras	0					No posee mangueras
Comedor	0					No posee comedor en el Instituto
Patios	3	Están ubicadas a la entrada del Instituto Y en la parte posterior del Instituto	x			
Bodegas	1	Esta ubicada a lado del Auditorio	x			
Oficinas	6	Se encuentran ubicados en la segunda planta del Instituto	x			
Alcantarillado	0					No posee alcantarillado en el Instituto
Aulas	34	Se encuentran ubicadas alrededor del Instituto	x			
Red agua potable	0					No posee de red de agua Potable

Activar Windows
Ve a Configuración para act
Windows.

e) Identificación de sistemas de administración

MATRIZ PARA IDENTIFICACION DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN

SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN	UBICACIÓN	FUNCIONALIDAD			ZONA DE RIESGO			OBSERVACIONES
		ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	
Sistema Académico	Esta ubicada en la segunda planta que es la coordinación académica	x				x		
Sistema administrativo financiero	Se encuentra en la segunda planta que es el rectorado	X				x		

MATRIZ PARA IDENTIFICACION Y PROYECCION DE LOS RIESGOS

f) Identificació

N	AMENAZAS	VULNERABILIDADES	CAPACIDADES Y RECURSOS	Alto
1	SISMOS	• Las edificaciones de la entidad no son sismo resistentes. • La entidad no tiene ningún plan de gestión de riesgos. • El talento humano de la entidad no está capacitado frente a un sismo.	Ejecutivos o directivos con capacidad para gestionar recursos. Sistemas de alerta de evacuación El equipamiento tecnológico o logístico de la entidad es buena.	X
2	ERUPCIONES VOLCANICAS	• Susceptibilidad frente a los daños. • Se intensifican por la relación existente entre productos emitidos, infraestructura y población.		
3	INCENDIOS	• El sistema eléctrico de la entidad está en mal estado y sus conexiones son inadecuadas. • La conexión eléctrica externa forma parte de los conocidos “tallarines” y es extremadamente peligrosa. • No existe señalética. • La mayoría del talento humano no sabe utilizar el extintor y tampoco existe una brigada contra incendios.		X
	VIOLENCIA CIVIL	• Patrocinada por las razones jurídicas y políticas		

g) Mapa de identificación de riesgos.

FASE II. LINEAMINETO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

LINEAMIENTOS PARA LA REDUCCION DE RIESGOS DEL “ISPEDIB”

1.- LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

CAPACITACION PARA LOS ESTANDARES DEL ISPEDIB

- PRIMEROS AUXILIOS
- BRIGADAS
- SIMULACROS

2.- LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR NORMAS JURIDICAS

REVISION DE INSTRUMENTOS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES

- **NACIONAL:** PLAN TODA UNA VIDA
- **INTERNACIONAL:** ONG FUNDACION PEQUEÑO DESEO “CUMPLIR UN SUEÑO ES LA MEJOR MEDICINA” – UNICEF

3.-LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR POLITICAS PÚBLICAS

- NORMAS DEL CDI
- LEY ORGANICA DE EDUCACION

4.- LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR NORMAS TECNICAS

150 31000

DE FORMA EFICAZ PROTEGERCE Y TENER ÉXITO AYUDA A LAS ORGANIZACIONES EN SU ANALISIS Y EVALUACIONES DE RIESGOS

- MEJORA DE FORMA

5.- LINEAMIENTOSMPARA IMPLEMENTAR OBRAS DE MITIGACION

INFORME DE INSPECCION TECNICA

- PROYECTO DE INVESTIGACION MUNICIPAL
- CONSEJO PROVINCIAL SENECYT.

En primer lugar se debe partir de considerar que la reducción del riesgo de desastres, es “El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y en general el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos de gran magnitud”.

Lineamientos para el fortalecimiento de capacidades institucionales

Seguidamente, por fortalecimiento de capacidades se entiende al “proceso de liberar, fortalecer y mantener la capacidad de las personas, las organizaciones y la sociedad en general para la gestión exitosa de sus asuntos”

Con los dos conceptos; reducción de riesgos y fortalecimiento de capacidades, se sugiere desarrollar la capacidades en el ISPEDIB “Jaime Roldos Aguilera “

a. Capacitación

El ISPEDIB “Jaime Roldos Aguilera “como institución debe contar con un plan, programa o proyecto sostenido de capacitación para la reducción de riesgos dirigido a sus miembros, considerando sus roles, experiencia, perfiles profesionales, edad, etc.

El ISPEDIB “Jaime Roldos Aguilera “cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) como lo estipula la Constitución en el artículo 389, este organismo será el responsable de su elaboración e implementación.

La capacitación para la reducción de riesgos bien podría desarrollarse por etapas o mediante un proceso formal. En cualquier caso debe contar con el apoyo de sus autoridades o directivos y de un presupuesto forme en firme.

La temática puede variar en razón de la naturaleza de la institución, sea privada o pública. En el último caso, también se debe considerar la diversidad de entidades públicas y sus competencias al momento definir los contenidos de la capacitación.

b. Campañas

El ISPEDIB “Jaime Roldos Aguilera “Colta incorporar las campañas informativas y formativas como mecanismos para fortalecer sus capacidades de reducción de riesgos.

Entre mayor sea la información que se provea a los miembros de la institución, mayor conocimiento tendrán acerca de las amenazas internas y externas y la forma de enfrentarlas.

Las campañas que en una institución se pueden implementar son:

Campañas sobre amenazas externas. Se refieren a los peligros externos recurrentes que potencialmente pueden afectar a toda la población del país, región o localidad. Por ejemplo inundaciones, incendios forestales, sismos, tsunamis, deslizamientos y otros.

Campañas sobre amenazas específicas internas. Son las campañas dirigidas a los miembros de la institución acerca de los peligros potenciales que existen en los procesos internos de generación de bienes y servicios, como por ejemplo en la manipulación de sustancias tóxicas, combustibles de alta peligrosidad o fuerte nivel de contaminación

. Las campañas deben incluir soportes materiales y digitales como folletos, dípticos, videos y otros. De acuerdo al tipo de campaña, estos soportes contendrán instrucciones claras y sencillas para orientar a las personas acerca de cómo comportarse frente a un peligro externo o interno; de origen natural o antrópico.

c. Asesoría

Estas actividades de reducción de riesgos aplican principalmente para las instituciones públicas; y de preferencia GAD o Ministerios públicos.

Consisten en desarrollar coordinadamente entre las instituciones públicas, universidades y ONG, estudios o proyectos encaminados a reducir riegos.

2. Lineamientos para implementar normas jurídicas.

a. Revisión de instrumentos legales nacionales e internacionales.

La gestión de riesgos en el Ecuador se encuentra en varios instrumentos legales como la Constitución; Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado y su

Reglamento; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COOPLAFIP), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y otras.

A este conjunto de leyes se agregan varios decretos ejecutivos, acuerdos y resoluciones sobre la materia. También se incluyen los acuerdos de carácter internacional suscritos con varios países del mundo.

Estos instrumentos legales se deben aplicar creativamente en los procesos de reducción de riesgos de las instituciones públicas o privadas, procurando instrumentarlas mediante políticas específicas que potencien estas normas, con lo que se fortalecen las capacidades institucionales.

Señalética

La señalética a utilizar en las instalaciones del ISPEDIB “Jaime Roldos Aguilera será de acuerdo a los parámetros establecidos por la norma técnica ecuatoriana NTE INEN-ISO 3864-1:2013 Colores y Señales de seguridad.

TABLA 1 – Figuras geométricas, colores de seguridad y colores de contraste para señales de seguridad

FIGURA GEOMÉTRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE AL COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DEL SÍMBOLO GRÁFICO	EJEMPLOS DE USO
CÍRCULO CON UNA BARRA DIAGONAL	PROHIBICIÓN	ROJO	BLANCO*	NEGRO	- NO FUMAR - NO BEBER AGUA - NO TOCAR
CÍRCULO	ACCIÓN OBLIGATORIA	AZUL	BLANCO*	BLANCO*	- USAR PROTECCIÓN PARA LOS OJOS - USAR ROPA DE PROTECCIÓN - LAVARSE LAS MANOS
TRIÁNGULO EQUILÁTERO CON ESQUINAS EXTERIORES REDONDEADAS	PRECAUCIÓN	AMARILLO	NEGRO	NEGRO	- PRECAUCIÓN: SUPERFICIE CALIENTE - PRECAUCIÓN: RIESGO BIOLÓGICO - PRECAUCIÓN: ELECTRICIDAD
CUADRADO	CONDICIÓN SEGURA	VERDE	BLANCO*	BLANCO*	- PRIMEROS AUXILIOS - SALIDA DE EMERGENCIA - PUNTO DE ENCUENTRO DURANTE UNA EVACUACIÓN
CUADRADO	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO*	BLANCO*	- PUNTO DE LLAMADO PARA ALARMA DE INCENDIO - RECOLECCIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIOS - EXTINTOR DE INCENDIOS

* El color blanco incluye el color para material fosforescente bajo condiciones de luz del día con propiedades definidas en la norma ISO 3864-4.

FASE III GESTIÓN DE EMERGENCIA

Esta fase es la encargada de organizar y socializar a las brigadas, buscar puntos seguros y puntos de encuentro.

Objetivos

Objetivo general.

Involucrar a los estudiantes y docentes del INSTITUTO SUPERIOR BILINGÜE “JAIME ROLDOS AGUILERA “del sector de Colta monjas, a fin de que realicen un proceso de evacuación como mecanismo para salvar vidas en caso de un sismo.

Objetivo específico.

- Validar los protocolos del Sistema de Comando del sismo de la institución.
- Participación de estudiantes y docentes.
- Señalar los puntos más seguros ante un sismo.
- Organización de brigadas para un momento de sismo.
- Capacitación a cada una de las brigadas para que adquieran conocimientos ante estos casos.
- Definir cada una de las brigadas.

Definiciones

¿Qué es el sistema de alerta temprana?

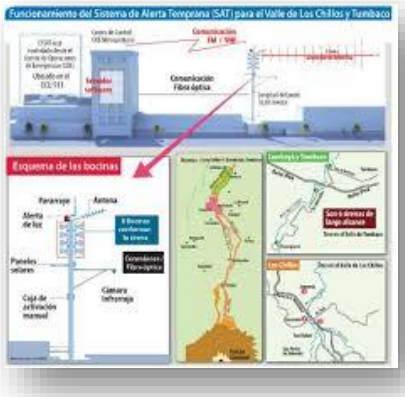

El SAT (Sistema de Alerta de Temprana) es un mecanismo tecnológico que permite monitorear durante las 24 horas de los 365 día del año y alertar oportunamente en el caso de desastres naturales, esta acción es ejecutada por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Es una herramienta de coordinación en la alerta miento a la población y en la acción institucional, ante la amenaza ciclónica.

Se sustenta en la interacción de los principales actores del Sistema Nacional de Protección Civil:

- La ciudadanía, sociedad civil y sus organizaciones.
- Las instituciones de investigación del fenómeno hidrometeoro lógico e inclusive quienes estudian sus efectos sociales.
- Los medios de comunicación masiva.
- la estructura gubernamental del Sistema Nacional de Protección Civil.

Brigadas

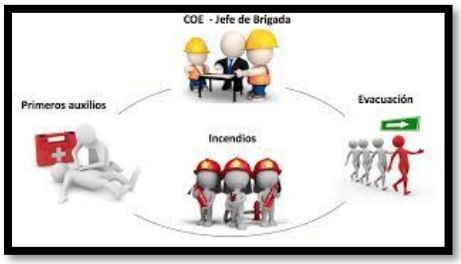

Las Brigadas son grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, que serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante eventualidades de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de una

empresa, industria o establecimiento y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

Brigada de primeros auxilios

Solicitar la capacitación para el personal. Identificar la ubicación del botiquín de primeros auxilios, Abastecer de insumos para la atención. Contar con un listado de las familias que tienen familiares con enfermedades crónicas, el nombre de los medicamentos específicos para los diferentes casos. Conocer debidamente la zona de seguridad y establecer el sitio a donde llegarán los heridos, enfermos o extraviados, el mismo que será de fácil acceso. Coordinar estrechamente con las otras Unidades. Participar en ejercicios de simulación y simulacros.

Brigada de evacuación

Solicitar la capacitación en el combate contra incendios, para el personal integrante de la Unidad. Verificar que la institución cuente con el equipamiento básico para responder en caso de incendio: extintor, alarma, etc.

Mejorar los recursos disponibles para combatir el fuego. Realizar inspecciones periódicas en la institución, revisar riesgos y recursos, tanto humanos como materiales, para la prevención y control de incendios Mantener depósitos de agua y otros elementos en lugares estratégicos. Instruir al personal de la Institución en el combate de incendios.

Revisar constantemente las instalaciones eléctricas, así como los electrodomésticos existentes en la Institución. Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.

Brigada de prevención y control de incendios

Solicitar la capacitación al personal integrante de la Unidad. Definir un lugar seguro en caso de evacuación de personas de la institución. Capacita al personal de su piso sobre el procedimiento, las rutas de evacuación y del punto de concentración en caso de evacuación. Instruir al personal de la institución en normas de comunicación. Revisar continuamente los instrumentos de alarmas (acústicas y visuales). Capacitar al personal, en el tipo de alarmas que se utilizará en la institución. Disponer de señales suplementarias o alternas de alarmas. Participar en los ejercicios de simulación y simulacros. Disponer de los medios de comunicación. Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.

Brigada de orden y equipo

Capacitar a los miembros de la brigada de seguridad y de la institución en general, en temas de vigilancia y seguridad Informar a todo visitante sobre los procedimientos de seguridad en caso de activación del sistema de alarma de emergencias. Realizar inspecciones periódicas en el interior de los edificios para detectar riesgos, amenazas o peligro. Controlar el ingreso y circulación de visitantes en el interior del edificio. Brindar seguridad a las personas y bienes Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.

Evin- edan seguridad

Preparar formularios alistar equipos e insumos para el llenado de información definir el medio de comunicación más efectivo Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.

Brigada de comunicación

Comunicar dar a conocer a las autoridades lo que ocurrió, que novedades tenemos después de la emergencia que se pueden presentar dentro de una Institución.
Para así fomentar y garantizar el conocimiento y orientación de las acciones a realizar a la hora de cualquier situación. Además, prevenir, pues si el trabajador tiene el conocimiento de los riesgos y emergencias que corre durante la realización de sus labores así mismo podrá identificar y aplicar las medidas de prevención necesarias.

Identificación de las zonas seguras del Instituto superior Bilingüe “Jaime Roldos aguilera”

En caso de emergencia puede ser necesaria la evacuación del centro, ya sea parcial o total, y en ese caso debe dirigirse a las personas evacuadas a un lugar definido.

Una parte importante del Plan de Emergencia de nuestros centros es la correcta definición del Punto de Encuentro El propósito del Punto de Encuentro, y del correspondiente Recorrido de Evacuación, es proveer una vía:

De evacuación segura y eficiente.

Un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo. Si bien la ubicación del Punto de Encuentro depende de cada centro y debe ser analizada con anterioridad al simulacro, hay algunas consideraciones a tener en cuenta:

1) Lugar Seguro, no solo respecto a las consecuencias previsibles de la emergencia, sino sobre otros riesgos que esa zona tuviera y que no estuvieran relacionadas con la emergencia (ejm: que fuera una zona con circulación de vehículos, que sea un espacio que en determinadas épocas del año por lo que sea no sea accesible o pudiera estar ocupado).

2) Que tenga espacio suficiente seguro para que se ubiquen y permanezcan todo el personal previsto para evacuar (no solo en las condiciones que se suelen dar en un simulacro (gente de pie esperando al recuento) sino teniendo en cuenta que puede ser lugar de traslado de heridos que necesitan un espacio vital mayor.

3) Debe ser fácilmente accesible para las ayudas externas, los servicios de emergencia: Bomberos, Policía, Ambulancias, etc. Cuidado, el punto de reunión no debe impedir el acceso de las ayudas exteriores a la zona de la emergencia.

4) Facilidad de acceso y cercanía a la ubicación normal del alumnado a evacuar (suficientemente alejado para ser seguro, evitar puntos de reunión que exijan recorrer mucha distancia pues puede haber personal herido o con la movilidad reducida).

5) Preferiblemente no debe ser necesario cruzar la calle para acceder al Punto de Encuentro. La razón es que en el caso que alguna persona entre en pánico durante la evacuación, puede no ver los autos que transitan la calle, y resultar atropellada.

6) Debe estar tan lejos del centro como para que en el supuesto caso de una explosión esta no afecte a la gente evacuada.

7) Que disponga a su vez de rutas para realizar una hipotética evacuación de dicho punto de reunión en el caso de que la emergencia fuera de mayor calibre y afectara a ese punto y/o no hubiéramos valorado bien la envergadura de la emergencia, de forma que lo que en principio era lugar seguro pase a ser inseguro.

8) Además, debe ser conocido por todo el personal del centro. Una buena práctica es tomar una foto del punto de encuentro e incluirla en el Plan de Emergencia, y/o colocarla en lugar visible.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR BILINGÜE “JAIME ROLDOS AGUILERA”

¿Qué debe hacer cada brigada?

- ✓ Brigada de Evacuación.

- ✓ Brigada de Primeros Auxilios.
- ✓ Brigada de Prevención y Combate de Incendio.
- ✓ Brigada de Comunicación.

Brigada de Evacuación.

Las funciones y Actividades de la Brigada son:

- ✓ Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá a los extintores, botiquines e hidrantes.
- ✓ Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- ✓ Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general.
- ✓ Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales.
- ✓ Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
- ✓ Determinar los puntos de reunión.
- ✓ Conducir a las personas durante un alto riego, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro.
- ✓ Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- ✓ En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación.
- ✓ Realizar un censo de las personas al llegar a los puntos de reunión.
- ✓ Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.
- ✓ Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea innecesario.

Brigada de primeros auxilios.

Las funciones y Actividades de la Brigada son:

- ✓ Contar con un listado de personal que presenten enfermedades crónicas y tener los medicamentos específicos para tales casos.
- ✓ Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riego, emergencia, siniestro o desastre.
- ✓ Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
- ✓ Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio.
- ✓ Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, Así como reponer estos últimos, notificando al jefe de piso.
- ✓ Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.

Brigada de prevención y combate de incendios

Requisitos de la brigada contra incendios.

Los integrantes de la brigada contra incendio deben ser capaces de:

- ✓ Detectar los riesgos de las situaciones de emergencia por incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa.
- ✓ Operar los equipos contra incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa o instrucciones del fabricante.
- ✓ Proporcionar servicios de rescate de personas y salvamento de bienes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa.
- ✓ Reconocer si los equipos y herramientas contra incendio están en condiciones de operación.
- ✓ El coordinador de la brigada debe contar con certificado de competencia laboral, expedido de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Competencia

Laboral de Servicios contra incendio, del Consejo de Normalización para la Certificación de Competencia Laboral.

Funciones y actividades de la brigada

- ✓ Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio.
- ✓ Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
- ✓ Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.
- ✓ Vigilar que el equipo contra incendio sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- ✓ Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas, reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.
- ✓ Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo a cada tipo de fuego.

Las funciones de la brigada cesarán, cuando arriben los bomberos o termine el conato de incendio.

Brigada de comunicación

Las funciones y Actividades de la Brigada son:

- ✓ Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá de dar a conocer a todo el personal.
- ✓ Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- ✓ En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado.

- ✓ Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarles al Coordinador General y cuerpos de emergencia.
- ✓ Contar con el formato de amenaza de bomba en caso de presentarse una amenaza.
- ✓ Permanecer en el puesto de comunicación e instalarse previo acuerdo del Comité hasta el último momento, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, lo instalará en el punto de reunión.
- ✓ Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias, en fin, todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su empresa.
- ✓ Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados para toda la empresa, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la empresa en materia de Protección Civil.

FASE IV RECUPERACIÓN.

1. PLAN DE RECUPERACIÓN TEMPRANA.

a. Consideraciones de Planeación:

Se debe considerar la planificación de acciones de servicios de soporte o contratación, docente, estudiante, personal administrativo; que sea necesarios, para el aseguramiento de la infraestructura del Instituto Superior Intercultural Bilingüe Jaime Roldos Aguilera, cobro de las pólizas de seguro, disponer de un lugar alterno para la continuidad de las actividades. En esta consideración se debe tener presente:

- Reparación o remplazo de equipos e infraestructura.
- Reubicación parcial o total de las instalaciones.
- Operaciones de contratación temporal e inmediata.
- Políticas de aseguramiento institucional. Manejo de pólizas de seguros. Responsables de registro fotográfico – video de las instalaciones – archivos de datos.
- Facilidades de procedimientos legales para la disposición de recursos humanos y financieros.
- Relaciones con entidades locales, provinciales y nacionales para labores de recuperación.

b. Consideraciones de Administración:

Se debe asumir que no todas las personas estarán disponibles física y psicológicamente para la respuesta del evento adverso. Las decisiones deben realizarse inmediatamente. Para ello se debe aplicar el marco legal que garantice la continuidad de servicio del Instituto Superior Intercultural Bilingüe Jaime Roldos Aguilera, debe considerarse en todos los escenarios de daño lo siguiente:

- Mantener líneas de sucesión de personal importante dentro de sus funciones del “Instituto Jaime Roldos Aguilera”.
- Tener en consideración un lugar de trabajo alternativo.

Consideraciones de Soporte al Trabajador:

Se debe considerar lo siguiente:

- Charlas de motivación.
- Educación para situaciones de crisis por presencia de eventos adversos.
- Horas adicionales por trabajos de emergencia a docentes y personal administrativo.
- Estabilidad laboral a docentes y personal administrativo.

d. Consideraciones de Manejo de la Información.

La información que se requiere para restablecer las actividades que se desarrollan en el Instituto “Jaime Roldos Aguilera” en cualquier lugar temporal, esta información puede contemplar acerca de estudiantes, personal administrativo, y docentes, archivos del talento humano de los que laboran en el Instituto JRA y de los estudiantes. Esta información deberá ser fácil de obtener por parte de los funcionarios en caso de un desastre para hacer uso en las nuevas instalaciones temporales. Para esto se debe considerar: Disponer de las copias de archivos o backups.

ACCIÓN DE RECUPERACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR INTERCULTURAL BILINGÜE “JAIME ROLDOS AGUILERA”

Acciones de Recuperación	**Lugares de enfoque**				**L**	**Responsables**	**Nivel de Prioridad**		
							A	**M**	**B**
Rehabilitación salón de docentes	Área administrativa					Todos los Docentes		X	
Rehabilitación baterías sanitarias	Tercer bloque					Todos los Docentes y Estudiantes	X		
Reconstrucción de graderíos	Bloque 1 y 2					Todos los Estudiantes	X		

Reconstrucción de señaléticas	Todos los bloques				x	Todos los Docentes			X
Reconstrucción de aulas	Bloque 2 y 3					Todos los estudiantes	X		
Habilitación de vías de acceso	Todos los bloques					Todos los estudiantes y docentes	X		
Rehabilitación del salón de múltiple	Audiovisual					Todos los estudiantes	X		

FACE V. PROGRAMACIÓN, VALIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Lograr una adecuada relación entre las fases de Gestión de Riesgos realizando los respectivos pasos programando, validando, realizando el seguimiento y evaluando los resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Definir las tareas principales y los objetivos intermedios necesarios para su implementación con éxito y sin retrasos.
- Investigar los Riesgos probables asociados a la implementación del Proyecto.
- Examinar y recomendar soluciones y medidas de mejora para evitar retrasos en el proyecto.

COMPONENTES

PROGRAMACION DE ACCIONES DE REDUCCION DE RIESGOS

BRIGADAS	FECHAS	RESPONSABLES	RECURSOS
Primeros Auxilios	Del 1 al 5 de Enero	• Mgs. Mariela Moyano • Mgs. Elsa Cain • 8 estudiantes	• Botiquines • Camillas • Medicamentos
Brigada de prevención y control de incendios.	Del 15 al 30 de Enero	• Mgs. Luis Iguasnia • Mgs. Mayra Calle • 6 estudiantes	• Extintores
Brigade de EVIN-EDAN	Del 01 al 15 de Febrero	• Mgs. Mayte Garcia • Mgs, Francisco Marcalla • 6 estudiantes	• Coordination institutional
Brigada de evaluación	Del 01 al 15 de Febrero	• Mgs. Fernanda Logroño • Mgs. Nina Toalombo • 9 estudiantes	• Mapas de lugares seguros y accesos de evacuación.
Brigada de Orden y Seguridad	Del 01 al 15 de marzo	• Mgs. Eliza Martinez • Mgs. Segundo Guzman • 4 estudiantes	• Plan de contingencia y pasos a seguir
Brigada de communicación	Del 15 al 30 de Marzo	• Mgs. Paulina Robalino • 3 estudiantes	• Elementos como canales oficiales donde se pueda comunicar lo acontecido

VALIDACION Y DIFUSION DEL PIGR

ACTIVIDADES (PROGRAMAS O PROYECTOS)		MES				RESPONSABLES	
		1	2	3	4		
1	Conformación de la unidad de Gestión de Riesgos					• Mgs. Tony Flores	Oficios, aula, convocatoria, infocus, reuniones
2	Capacitación integral para la Gestión de Riesgos	**X**				• Mgs. Fernanda Logroño • Yesenia Ruiz	Oficios para Bomberos, extintores
3	Mantenimiento integral para la Gestión de Riesgos	**X**				• Mgs. Tony Flores • Dra. Carmen Moyota	Recursos económicos
4	Preparación del simulacro 2 veces al año		**X**			• Mgs. Fernanda Logroño	Oficios, conformación de brigadas, reuniones ,talleres
5	Fortalecimiento de capacidades y relaciones con la comunidad del entorno		**X**			• Jennifer Ramírez	Oficios, papelotes, infocus marcadores
6	Campaña gestionando mis riesgos			**X**		• Jennifer Ramírez	Talleres, publicidad materiales

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE GESTION DE RIESGOS

DESCRIPCION	
VULNERABILIDAES	Débil relación social con la comunidad del entorno
	Inexistencia de U.G.R
	Deterioro de las instalaciones eléctricas
	Desconocimiento de la Gestión de Riesgos
	Deterioro de la infraestructura interna y externa

EVALUACION

El propósito del análisis de riesgos es entender las características de la amenaza y su naturaleza, lo que requiere considerar la probabilidad de ocurrencia del evento, el escenario, el posible impacto y los escenarios en los que se puede dar.

El análisis, dentro de la evaluación de riesgos según ISO 31000:2018, puede efectuarse con diferentes niveles de detalle. Por supuesto, la complejidad aumenta. Ello depende del propósito del análisis y la calidad de la información disponible.

El análisis de riesgos puede afectase por causa de la diferencia de opiniones entre las partes interesadas, los sesgos, las diferencia entre las percepciones del riesgo, e, incluso, por suposiciones infundadas que conducen a exclusiones que limitan el efecto final del análisis.